



Fecha: 20/03/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 50
Cm0033

Proveedor PEREZ, HUGO ALBERTO
CUIT: 20-13152307-7 (220)
MARCOS ZAR 164-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	7	3,00	(290060021 - 233) KIT DE FILTROS PARA SERVICE- VW AMAROK [2026 101-23] Marca:	92.609,00	277.827,00
0	9	3,00	(290060021 - 273) KIT DE FILTROS [2026 101-23] KIT DE FILTROS PARA SERVICE SPRINTER Marca:	166.017,00	498.051,00
0	10	9,00	(290060021 - 273) KIT DE FILTROS [2026 101-23] KIT DE FILTROS TOYOTA ETIOS Marca:	40.689,00	366.201,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETENTA Y NUEVE					1.142.079,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según Decreto 674/11.
LUGAR DE ENTREGA	En Automotores de Ushuaia y Automotores de Río Grande - Dependencias del Servicio Penitenciario Provincial.
PLAZO DE ENTREGA	Diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la Orden de Compra.
VALOR DEL SELLADO	0.00
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	VICEMINISTRO DE COORDINACION DE GABINETE
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2026 RAF: 101 Nro : 16
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 51 - Letra: - Año: 2026
EXPEDIENTE NRO	Nº 12134 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D
LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Adjutor Principal ANDRADE Alejandro C.
Servicio Penitenciario Tierra del Fuego A. S. P. S.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 20/03/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 50
Cm0033

Proveedor PEREZ, HUGO ALBERTO
CUIT: 20-13152307-7 (220)
MARCOS ZAR 164-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.				

Adjutor Principal ANEPAD: Alejandro C.
Servicio Penitenciario Tierra del Fuego A.S. S.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario